

## CRITERIOS PARA UNA FORMACIÓN TEOLÓGICA DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN

ÁNGEL GALINDO GARCÍA  
Universidad Pontificia de Salamanca

La importancia de la actualización integral del profesorado nace, como es obvio, de la misma naturaleza de su profesión de enseñante. Por lo que se refiere al profesorado de religión, su exigencia es notable al menos por dos razones: la implantación de la LOGSE imprime un reto nuevo de adaptación tanto en metodología como en contenidos; el deterioro al que la asignatura de religión ha estado sometida durante los dos decenios últimos ha sido tan grande y profundo que está necesitando nuevos planteamientos para lograr su recuperación.

Pensar que los profesores de religión, al igual que los de otras materias, transmiten una enseñanza aséptica es una ilusión que se ha convertido frecuentemente en demagogia. Lo que son y hacen se va convirtiendo poco a poco en medio y mensaje con el contacto continuo con los alumnos. "Los frutos de la enseñanza orgánica de la fe y de la ética cristianas dependen, en gran parte, del profesor de religión: de lo que es y de lo que hace"<sup>1</sup>.

Este texto de la Congregación para la Educación Católica así como la enseñanza que se desprende de todo el documento y la interdependencia esencial del ser humano nos obligan a estar atentos tanto a la importancia de la preparación y de la acción educativa del profesorado de religión

---

<sup>1</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica. Orientaciones para la reflexión y revisión* (Roma 1988) n. 96. Otros aspectos de esta misma cuestión pueden verse tratados en *La escuela católica*, nn. 78-80 y *El laico católico testigo de la fe en la escuela* (Roma, Typis Polyglottis Vaticanis, 1982) nn. 56-59.

como a su idoneidad para realizar la misión profesional, propia de la vocación y del encargo que realiza en nombre de la comunidad eclesial. Esto y la relación "educación para la justicia"<sup>2</sup>, propio de todo educador cristiano y objetivo de nuestro convencimiento educativo, promueven esta reflexión que presento. Por otra parte, la acción específica del profesor cristiano para la evangelización ha sido proclamada desde hace tiempo por la Iglesia<sup>3</sup>, convencida de que siempre se deberá ejercer esta función educadora cristiana, aunque, por hipótesis, los centros educativos desaparecieran.

Asimismo, hemos de considerar que la enseñanza religiosa es una función esencial a la misma misión de la Iglesia. Por ello, nuestro objetivo es el de observar algunos de los criterios teológicos, útiles y necesarios para que los profesores puedan prepararse para el ejercicio de esta función. Ellos serán vistos en lo que son y en lo que hacen, en su ser y en su hacer.

Pretendemos exponer aquí aquellos criterios que puedan justificar la formación profesional del profesor apostando en favor de la legitimidad de esta tarea. Aunque distinguiremos entre legalidad y legitimidad como hacen tanto Kant<sup>4</sup> como Hegel, nos situaremos en el campo de la legitimidad ética. Nuestra actitud criteriológica pretende asumir la fundamentación teológica y el reto que nace del respeto al ejercicio por parte del profesor cristiano de algunas dimensiones personales específicas que enunciaremos ahora con intención programática y como principios orientadores de los criterios para una formación permanente del profesorado:

---

<sup>2</sup> P. Eggers, "Educación para la justicia y el derecho": *Educación* (1991) 55-64.

<sup>3</sup> Cf. Pío XI, Encíclica *Divini illius Magister*, n. 55; y E. Yanes, *La educación cristiana, don de Dios a su Iglesia* (Madrid, Fundación Santa María, 1987) n. 45.

<sup>4</sup> E. Kant, *Werke*, Hrsg. in Gemeinschaft mit Hermann Cohen u.a. von Ernst Cassirer, Bd 7 (Berlin 1923). Los acuerdos entre la Iglesia y el Estado establecen 180 horas (18 créditos) como volumen de enseñanza religiosa en las universidades. La aplicación de los acuerdos varía de una universidad a otra. En este sentido se pueden recordar las "Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar", publicadas por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis el 11 de junio de 1979. Asimismo no se debe olvidar que, por encargo de la C.E.E. (XVIII Asamblea Plenaria, 1973, I, A, 6), la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis ha venido proponiendo y aplicando los últimos años los criterios reguladores de los requisitos necesarios para impartir la Enseñanza Religiosa en los niveles de EGB, BUP y FP, tratando de adecuar el ordenamiento canónico y concordatario a la correspondiente ordenación civil sobre centros docentes. Nos referiremos a la mayor parte de esta documentación.

– Su tarea ha de considerarse como una vocación no sólo humana, sino también cristiana en orden a ejercerla como un ministerio eclesial.

– Su labor ha de ser coherente con la fe. Esta coherencia será el principal testimonio de una fe profesada y vivida como respuesta a una decisión tomada en su bautismo y actualizada en el momento del ejercicio de sus capacidades humanas. Su testimonio ha de ir más allá de su vida pública manifestada en la escuela y en la vida social. Su vida privada ha de estar en el horizonte de su testimonio.

– La proclamación del mensaje no ha de quedar limitada al marco de la escuela. En toda ocasión ha de ser testigo. De manera que el profesor cristiano se considerará profesor en todo momento. Esta unidad de vida tiene su origen en la misma razón de su testimonio de enseñante.

– Será consciente de que hoy, en ocasiones en el entorno donde vive, especialmente en la escuela, es el único testigo de la fe. Su comportamiento será objeto de las miras de una sociedad donde no sólo se vive desde la increencia, sino que también se intenta probar que ésta es más acorde con la cultura y el saber.

– Tendrá una actitud de formación permanente de manera que ha de estar abierta a la tarea formativa, realizada en comunidad. Esta formación responderá a los retos profesionales, a las exigencias de solidaridad que nacen de la misma institución escolar así como a las necesidades que nacen en los alumnos y en él mismo.

– Será generoso y disponible para crear la comunidad educativa. Actitud que marcará una de las señales de su cristianidad católica o universal. Su apoyatura al marco escolar será testimonial y cultural.

– Procurará una atención personal, iluminada por la fe, a cada alumno; su atención será personal en la medida en que se ejerce animando y corrigiendo, si fuera necesario, a cada alumno en particular. Esta preocupación se hace extensiva al entorno familiar y amical del alumno.

– Fomentará en lo posible el asociacionismo cristiano participando personal<sup>5</sup>, individual y colectivamente en la creación y promoción de grupos y asociaciones de compromiso en el marco escolar y por fidelidad a su propia vocación laical<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Cf. Consejo General de la Educación Católica, *Los católicos y la educación en España, hoy* (Madrid, Edice, 1989) nn. 47-48.

<sup>6</sup> Cf. Concilio Vaticano II, *Apostolicam actuositatem* n. 2.

Todas estas dimensiones están exigiendo una formación y preparación intelectual íntegra, en la que caben como parte importante la formación doctrinal. Partimos de estas bases considerando al profesor como testigo cristiano, definido desde la fidelidad, como servidor de una tarea para lo que necesita un contenido doctrinal que vendrá dado por su ser y su tarea. En ambos casos, esta formación se funda en las exigencias personales tanto del sujeto que enseña, el profesor, como del destinatario primero, el alumno. En torno a estas exigencias nuestra aportación está dividida en cuatro partes con las que deseo presentar los criterios básicos para la elaboración de una formación teológica de los profesores de religión.

### I. EL PROFESOR CRISTIANO, TESTIGO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA DE LA IGLESIA

El profesor cristiano, si ha de ser profesional con su enseñanza y presencia en el mundo de la "educación", ha de demostrarlo con categoría intelectual profesional y mediante un testimonio de vida claramente cristiano. "La incidencia de su enseñanza está, sin embargo, vinculada a su testimonio de vida, que actualiza eficazmente a los ojos de los alumnos la enseñanza misma. Se espera, por tanto, que sea una persona rica en dones naturales y de gracia, capaz de manifestarlos en la vida; preparado adecuadamente para la enseñanza, con amplia base cultural y profesional, pedagógica y didáctica, y abierta al diálogo"<sup>7</sup>. Su identidad cristiana es esencial a su profesión como hemos señalado en la introducción programática. No se trata tanto de una identidad moral, aunque no se excluye, cuanto bautismal, antropológica y profesional. Por eso nos parece obvio insistir en cuatro dimensiones de esta identidad: el marco de la acción educativa de la Iglesia, el profesor cristiano, testigo en el mundo, su tarea como laico y su vinculación a la misma Iglesia.

#### 1. *La acción educativa de la Iglesia*

Las nueva reforma educativa española está obligando a la Iglesia a definirse ante un reto urgente si quiere ser fiel a su misión evangelizadora

---

<sup>7</sup> Congregación para la Educación Católica, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, o. c., n. 96.

en el contexto escolar. Ha de ser consciente de su tarea de asimilación y de crítica de la cultura actual y de sus medios de transmisión ya que "una fe que no se hace cultura es una fe que no ha sido recibida plenamente, ni pensada enteramente, ni vivida fielmente"<sup>8</sup>. Pero esta tarea de reconocer la cultura ha de ser, especialmente hoy, selectiva ante una cultura vacía, politizada y sin "relatos". Por esto será preciso que tengamos presente "la acción educativa de la Iglesia", para diseñar aquellas propuestas intelectuales que el educador cristiano necesita para realizar las acciones y tareas concretas que nacen de esta misión evangelizadora. Afrontamos esta labor con las consideraciones siguientes:

— La respuesta a los planteamientos de la misma reforma educativa española están exigiendo del profesor una educación integral donde ocupen un lugar especial el aprecio de los valores morales, el sentido de la vida, la consideración de una cultura enraizada en la fe católica, los valores afectivos que conforman la madurez de la persona humana.

— Los cambios que se han dado en la sociedad española durante los últimos diez años han convertido la sociedad española en un desierto sin sentido y sin base humana, expuesta a la conquista de los que tienen poder y crean desigualdades sociales. Este peligro viene dado por la aparición de una sociedad posmoderna de convicciones débiles, partidaria de una especie de "cóctel religioso" o combinado de creencias cristianas con otras de diferentes procedencias. Todo ello pertenece a una ¿cultura? de la posmodernidad que repudia la razón, frustrada por la crisis y fascinada por el mesianismo carismático, intimista y paternalista<sup>9</sup>, y ante la que el educador ha de adoptar una postura intelectual.

— Especial incidencia tiene esta desculturización y desmoralización social en la juventud. Pero la misma sociedad ofrece posibilidades de

---

<sup>8</sup> Juan Pablo II al Congreso Cultural, 1 mayo 1982, en Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Juan Pablo II en Granada. Primer encuentro nacional de educadores cristianos* (Madrid, Fundación Santa María, 1983).

<sup>9</sup> Cf. L. González-Carvajal, Conferencia pronunciada en el VI Forum europeo para la enseñanza religiosa, marzo 1994: "Culturas presentes en la Europa de hoy": *Teología y Catequesis* n. 52 (1994) 17-35. En este sentido pueden consultarse el informe de la Fundación Santa María y la bibliografía sobre el tema de la llamada "filosofía del vacío". Cf. M<sup>a</sup> A. Marín, "El profesor cristiano en sí mismo. El profesor abierto a valores", en Consejo General de la Educación Católica, *II Congreso de profesores cristianos* (Madrid, Edice, 1988) 173-183. Cf. A. de Miguel, *La sociedad española 1992-1993* (Madrid, Alianza, 1992).

respuesta desde el marco democrático y desde la misma existencia de los problemas, campo abonado para la cuestión social. El profesor cristiano estará atento a esta tarea y a las ofertas democráticas desde un nivel de formación intelectual permanente.

— La misma Iglesia ofrece una pastoral educativa ante los retos de la nueva evangelización. En este sentido "la Iglesia, como madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo y al mismo tiempo ayude a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana"<sup>10</sup>. La acción educativa de la Iglesia ha de responder a una de sus notas específicas: la misión y la apostolicidad.

— Asimismo, ha de responder a la universalidad y globalidad de los problemas siendo consciente, como nos recuerda Pablo VI, de que la misión de la Iglesia es universal, entendida no sólo desde el ámbito geográfico, sino integral, ya que todos los niveles de la persona humana necesitan ser evangelizados<sup>11</sup>. Todas las dimensiones de la conciencia humana han de entrar en el objetivo de la culturación y de la evangelización.

— De la misma manera, esta tarea educativa se hará respetando las relaciones Iglesia-mundo y la autonomía de las realidades terrenas. Las instituciones educativas pertenecen a una realidad social considerada como autónoma en sí misma. El Concilio Vaticano II proclama la autonomía de las realidades terrenas. Tal autonomía no significa independencia ni oposición a las demás realidades terrestres y humanas. En nuestro caso significa que la tarea educativa tiene consistencia en sí misma, ya que "por propia naturaleza de la creación todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propia" (GS 36)<sup>12</sup>.

— Para todo esto será importante integrar la pastoral escolar en los planes de pastoral diocesana y nacional. Es decir, será necesario hacer un

---

<sup>10</sup> Concilio Vaticano II, *Gravissimum educationis*, n. 3, 28/10/1965.

<sup>11</sup> Cf. Pablo VI. Pueden recordarse de manera especial sus documentos: *Ecclesiam suam* y *Evangelii nuntiandi*.

<sup>12</sup> Cf. A. Galindo, "El compromiso cristiano en favor de los derechos humanos. Breve lectura desde la Doctrina Social de la Iglesia": *Salmanticensis* 37 (1990) 321-322; íd., "Conciencia social en España. Situación actual, aportaciones y carencias", en A. Galindo, *Pobreza y solidaridad. Desafíos éticos al progreso* (Salamanca, Universidad Pontificia, 1989) 107-126; J. Ruiz-Giménez, *El Concilio y los derechos del hombre* (Madrid 1968).

planteamiento eclesial de una pastoral educativa escolar en los distintos planos evangelizadores: diócesis, arciprestazgo, parroquia, padres, profesores. Esto es más necesario y exigente si observamos que "la realidad de la situación actual nos hace ver la apremiante necesidad de fomentar en los cristianos una esmerada formación religiosa, ya que son visibles, entre otras cosas, las actitudes secularizadoras que ponen en entredicho valores irrenunciables de la fe de vuestro pueblo y que pretenden arrinconar el mensaje evangélico o amortiguar su influjo"<sup>13</sup>.

Pero, al intentar la integración de estas novedades dentro de la acción educativa de la Iglesia, observamos que la formación cultural y teológica de los agentes de pastoral educativa ha variado respecto al pasado. Frente a la existencia de una cultura teológica monolítica, uniforme y sistemáticamente fija, nos encontramos con una enseñanza teológica posconciliar en la que sobresale la variedad, pluriformidad y la falta de sistematología. Esta situación está exigiendo un trabajo de sistematización teológica, trabajo que ya se realiza a través de la creación de manuales específicos. Si esto no sucediera seguiremos viendo cómo la enseñanza teológica de varios profesores en un mismo colegio, a pesar de la existencia de programas educativos formulados por la Conferencia Episcopal, parece pertenecer a distinta asignatura o religión.

## 2. *El cristiano testigo en el mundo*

El cristiano laico se comporta y actúa en la escuela como miembro del pueblo de Dios por el bautismo. "Como todo cristiano, el laico católico que trabaja en la escuela forma parte del Pueblo de Dios y, como miembro del mismo unido a Cristo por el bautismo, participa de la fundamental y común dignidad de todos los que a él pertenecen. Porque es común la dignidad 'por su regeneración en Cristo, común la gracia de hijos, común la vocación a la perfección, una la salvación, una la esperanza y una la indivisa caridad'"<sup>14</sup>. Esta respuesta a la llamada a la santidad, muestra de la dignidad del hombre, se vivirá por el educador cristiano en la identificación con el mandato divino: "sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mt 5,48)<sup>15</sup>. Realiza esta tarea testimonial, propia de

<sup>13</sup> Juan Pablo II, A los Obispos Españoles en la visita "ad limina", 16/12/1991.

<sup>14</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., n. 6; cf. Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, n. 32.

<sup>15</sup> Cf. A. Galindo García, *La opción fundamental en el pensamiento de San Alfonso*

su carácter bautismal, con el ejercicio de su propia profesión en la escuela. Ahí es donde él plasmará su camino hacia la santidad y hacia la perfección integral de sí mismo.

Por otra parte, el cristiano sabe desde el comienzo del ejercicio de su profesión educadora como testigo que su existencia histórica en la escuela nunca tendrá sentido de absoluto. Con ello el "Concilio exhorta de corazón a los seglares a que cada uno, según las cualidades personales y la formación recibida, cumpla con suma diligencia la parte que le corresponde, según la mente de la Iglesia, en aclarar los principios cristianos, difundirlos y aplicarlos ciertamente a los problemas de hoy" <sup>16</sup>. La realización de esta labor exige tenacidad, voluntad y aguante para encontrar a Dios y al hombre en las contradicciones históricas afrontando el compromiso político en el mundo de la realidad educativa con fidelidad creadora a la historia del hombre.

En el plano cristiano, "lo decisivo es que una experiencia cristiana integral, vivida en el seno de la Iglesia sea capaz de iluminar y motivar los objetivos propios de la actividad política, las referencias programáticas, la selección de los medios en sus dimensiones humanas y morales y las mismas estrategias utilizadas" (CVP 167). Pero el cristiano tiene el peligro de huir del mundo (*fuga mundi*) y el de comprometerse prescindiendo del carácter religioso y trascendente de su tarea. El educador cristiano ha de saber que está embarcado en una tarea educativa de la que su silencio e ignorancia intelectuales significan huida y desprecio de su tarea. Por eso la teología que ha de aprender tendrá como base el proceso revelador que ha entrado en el mundo de lo secular buscando el equilibrio de los desafíos que le vienen de la vida real de la escuela.

Con la experiencia de lo decisivo de la experiencia humana integral y de los peligros reales de la naturaleza humana, el cumplimiento de la parte que corresponde a cada profesor seglar motivado por su carácter bautismal pasa hoy por unos medios de transmisión diferentes de los de antaño. Por ello será imprescindible observar el testimonio que éste ha de dar

---

*María de Liguorio* (Vitoria, Eset, 1984) 162-175. Cf. Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, nn. 11, 40, 42.

<sup>16</sup> Concilio Vaticano II, *Apostolicam actuositatem*, n. 6d. Esto mismo ha quedado recogido en el Código de Derecho Canónico, en el libro III sobre "La función de enseñar de la Iglesia", especialmente en lo que se refiere a la educación católica, can. 793-814.



como cristiano, sabiendo que la tarea de los cristianos testigos de la fe es la de hacer discípulos a los hombres. Su misión es la de la misma Iglesia, aunque las circunstancias en las que ha de ser testigo han variado y sean personales antes que institucionales. Éstas le inducen desde su conciencia, bajo la presión de la increencia masiva del entorno y del ambiente escolar actual, especialmente el de enseñanza pública, a preguntarse si la fe ha de transmitirse como se hace hasta ahora o si se han de escoger otros caminos distintos a los estrictamente culturales o escolares. De hecho, muchos agentes de pastoral escolar han huido del ejercicio de su testimonio explícito dentro del marco escolar donde ejercen su profesión y prefieren ser evangelizadores en un ambiente distinto del suyo, la catequesis y otros grupos eclesiales.

### 3. *El testigo laico en la escuela*

El creyente ha de ser consciente de que el mundo que le rodea es el reto de su fe. Su fe es la garantía última de la salvación del mundo que él expresará como apostolado laical dentro de la organización escolar con un nivel medio y universitario de preparación doctrinal. En este caso, el indivisible mundo-hombre toma la forma permanente en la historia escolar como reto que pide una respuesta. "La enseñanza religiosa escolar es también, como la catequesis, una forma eminente de apostolado laical, y por ello y por el número de profesores que tal enseñanza exige en las dimensiones alcanzadas por la organización escolar en el mundo actual, correspondía a los laicos impartirla en la mayoría de las ocasiones, sobre todo en los niveles básicos de enseñanza" <sup>17</sup>. El modo de ser y de participar del cristiano comprometido en la historia le define como un ser "lanzado" al mundo. Este estar "arrojado" al mundo escolar en sus dimensiones básicas no es un drama sino un reto que significa que todo creyente se ve a sí mismo colocado en el centro de la situación histórica <sup>18</sup>.

A los laicos les compete la acción secular, ellos participan como laicos en la misión eclesial, han de animar como fermento desde dentro de las realidades temporales, y ordenarlo de forma que se hagan continuamente

---

<sup>17</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., n. 57. Cf. Consejo General de la Educación Católica, *Cristianos en la escuela*, o. c., nn. 10 y 13.

<sup>18</sup> M. Heidegger, *Ser y tiempo* (México, Fondo de Cultura Económica, 1951).

según Cristo. Lo han de hacer con una espiritualidad propia, laical, y con una diversidad de obligación según el carisma propio y la tarea dentro de la vida social<sup>19</sup>. El conocimiento certero de las realidades temporales, de Cristo como modelo y de su propia espiritualidad es en el profesor cristiano una de las exigencias profesionales que le corresponden como ser autónomo.

Por otra parte, la autonomía para el hombre de hoy no es sólo una filosofía, sino una aspiración o, como afirma E. Bloch, una "visión desiderativa" que se refleja en todos los sectores de la actividad humana incluido el escolar. En definitiva, la autonomía laical es una voluntad deliberada de ser libre.

Esta tarea del laico en la escuela se ha de enfrentar con el reto de descubrir en "los signos de los tiempos" qué fuerzas escolares están fuera del tiempo y cuales están en servicio ya que "no se puede proyectar puerilmente en el porvenir la memoria de un pasado que ya no puede renacer"<sup>20</sup>. En concreto, el laico ha de intentar descubrir afectiva e intelectualmente "las razones de Dios" en la vida escolar, en la cultura y en la docencia.

Por ello deberá formarse permanentemente para estar en un mundo donde ha de combinar el conocimiento de su especialidad o ciencia específica con la enseñanza de la Palabra de Dios. Por todo ello, su formación ha de ser no sólo teológica, sino también humana y científica, ya que el lugar de desarrollo de su profesión es prioritariamente cultural.

La huida de un gran número de educadores de la enseñanza para hacer apostolado en otros lugares distintos a los profesionales, como ha ocurrido durante los últimos veinte años, es signo de la falta de conexión entre su ser cristiano bautizado y su ser vocacional enseñante. Para el creyente, el mundo que le rodea es el reto peculiar de su fe. El encerramiento en el

---

<sup>19</sup> Consejo General de la Educación Católica, *II Congreso de profesores cristianos*, o. c.

<sup>20</sup> Cf. Ch. Montalembert, "Du devoir des Catholiques dans la question de la liberté d'enseignement" en *L'Avenir*. En esta misma línea puede recordarse la labor realizada dentro de la tarea católica durante el siglo pasado por las instituciones católicas en la enseñanza, la enseñanza de J. Balmes y las acciones sociales y enseñanza de W. E. Ketteler en Alemania y Europa (especialmente su obra *Libertad, autoridad e Iglesia*, 1862). Cf. A. Galindo, "Justicia y compromiso político", en *La justicia social* (Madrid, P.S., 1993) 415-438.

propio desierto intimista es sospechoso de falta de auténtico compromiso cristiano.

#### 4. *Su vinculación como testigo a la comunidad cristiana*

El punto de referencia de toda la pastoral es la iglesia particular. Refiriéndonos en concreto a la pastoral educativa, así lo expresan los obispos españoles: "El punto de referencia de toda la pastoral educativa es la iglesia particular, con los objetivos evangelizadores concretos que ella se ha fijado. Los sacerdotes, religiosos y seculares dedicados a la educación cristiana de la juventud colaboran —por ello mismo— en la única evangelización de la iglesia local y son artífices decisivos en su edificación"<sup>21</sup>.

Pero esta referencia se sitúa en el marco de la animación del servicio y testimonio cualificado por parte de una Iglesia preocupada por la formación de los mismos y por la coordinación de las instituciones que llevan a cabo la misma misión: "la presencia y servicio de la Iglesia en el mundo de la cultura, y especialmente en el mundo escolar, no depende sólo del servicio y testimonio cualificado de los agentes directos (padres, profesores y alumnos), sino también, y de manera fundamental, de su presencia y servicio como miembros de la Iglesia y, en ocasiones, enviados por ella"<sup>22</sup>. Así todos buscarán la mejor manera de proporcionar unos medios de preparación y de formación aptos para tal fin. En primer lugar, la Iglesia es quien envía y por ello deberá proponer un programa de contenidos y de medios formativos. Ella lo puede hacer con sus propios medios eclesiales, nacionales o universales. Este plan eclesial atenderá a la formación idónea tanto para presentar unos contenidos concretos como una presencia cualificada. Doctrina y presencia son las dos extensiones de la vida del hombre que exigen una preparación continua. En segundo lugar, será el mismo agente educador, profesor y padres, quien ponga interés en que su presencia y su servicio sea cualificado por el saber y el testimonio.

---

<sup>21</sup> Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *El sacerdote y la educación. Orientaciones pastorales sobre el ministerio de los sacerdotes en la acción educativa* (Madrid, Edice, 1984) n. 51.

<sup>22</sup> Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones para la pastoral educativa escolar en las Diócesis* (Madrid, Edice, 1992) n. 7.

El profesor de religión no actúa en nombre propio, sino que recibe la "missio canonica" de la Iglesia. Por ello, "la fidelidad y comunión con la Iglesia" <sup>23</sup> son las que determinan la autenticidad del testigo de la Palabra en la escuela. La comunión con la Iglesia es no sólo el primer elemento del mensaje, sino también el primer paso de su preparación para esa misión.

## II. FIDELIDAD PROFESIONAL DEL PROFESOR CRISTIANO

El profesor se define por su coherencia y fidelidad a la sociedad en la que vive, a la Iglesia de la que es mensajero y a su propia vocación. Esta instancia fiel tiene una referencia a sus derechos y responde a la problemática propia de su tarea. En cuanto a los derechos podemos enumerar: la adquisición de una docencia adecuada en cada momento, la igualdad de trato en todos los aspectos independientemente del tipo de escuela donde presta sus servicios, las responsabilidades equilibradas, la presencia activa en todos los ámbitos en que se decida la política educativa, el asociacionismo profesional y todos aquellos que se derivan del ejercicio mismo de su profesión.

En cuanto al ámbito formativo que nace de su tarea, "el perfil del docente es el de un profesional capaz de analizar el contexto en que se desarrolla su actividad y planificarla, de dar respuesta a una sociedad cambiante y de combinar la comprensividad de una enseñanza para todos en las etapas de educación obligatoria con las diferencias individuales, de modo que se superen las desigualdades, pero se fomente al mismo tiempo la diversidad latente en los sujetos. En resumidas cuentas, es el perfil de un profesor con autonomía profesional y responsable ante todos los miembros de la comunidad interesados en la educación" <sup>24</sup>. Sobresale en este diseño la necesidad de una formación que tenga como tarea proyectada: la capacidad de análisis de la realidad, mirada a una sociedad en cambio y atender a las diversas etapas de la educación además de conocer al

---

<sup>23</sup> R. Bua, "El profesor de religión: vocación de educador y de creyente. Compromiso cristiano y servicio eclesial", en Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Juan Pablo II en Granada...*, o. c., 81.

<sup>24</sup> L. Sequeiros, "Profesores de religión: entre la frustración y la reforma": *Sal Terrae* 77 (1989) n. 10, 729-740.

destinatario y de entrar en relación con los interesados en el proyecto educativo.

Varios son los problemas comunes al profesorado a los que hay que enfrentarse cuando se busca la fidelidad del educador a las exigencias de su propia formación. Uno de los que se plantean surge de la falta de trabajo. Ante esta carencia algunos profesores han entrado en este colectivo sin auténtica vocación. En estas circunstancias nace y crece la tentación de elegir un trabajo no vocacionado que afecta fundamentalmente al inicio de la profesión y se vive tensionalmente en su proceso por el miedo a perderlo.

Por otra parte, la falta de nivel de retribución a pesar de lo conseguido con sus reivindicaciones y convenios responde a una injusticia retributiva que conduce al profesorado hacia el pluriempleo e impide al profesor dedicarse a su tarea con la formación permanente y el talante psicológico que la educación exige. En este mismo sentido, principalmente el profesorado de centros no confesionales tiene muy difícil la especialización. Con frecuencia se ven obligados a impartir materias diversas, a veces ajenas a su especialidad, o por lo que se refiere al profesor de religión, a enseñar en cursos y niveles diversos acumulándosele un número insostenible de alumnos. Esta volubilidad docente no es conciliable con la preparación, profundización y dominio de la asignatura deseable en un profesor<sup>25</sup>. Ante esto deben asegurarse, en el desarrollo formativo del profesor, su fidelidad social, eclesial y vocacional.

### 1. *Fidelidad social*

El profesor cristiano ejerce su tarea dentro de un contexto sociocultural concreto. Por ello la amplitud de su preparación y formación social ha de fijarse en este horizonte. Ha de ser una fidelidad a sus propias convicciones sociales, al ideario del colegio y a la cultura del pueblo donde está. Esta fidelidad social no olvidará la primera y principal que es el alumnado mismo, ser personal y social. El ejercicio de esta vocación humana le exigirá continuamente su adaptación a este medio. "Los laicos católicos que se preparan para trabajar en la escuela son habitualmente muy conscientes de que necesitan de una buena formación profesional para poder

---

<sup>25</sup> Consejo General de la Educación Católica, *Los católicos y la educación...*, o. c., nn. 42-44.

realizar su misión educadora..."<sup>26</sup> Esta adaptación se mide en el campo afectivo, social e intelectual. La pedagogía y la sociología serán dos de las ciencias que es preciso conocer.

La escuela es una institución social de las llamadas "intermedias", donde se ha de ser consciente de la necesidad de una buena formación profesional que responda a la misión educadora y a la vocación humana propia de cara a captar la tarea mediadora entre otras instituciones medias (poder y familia), las instituciones regentadoras de la educación (el Estado y la Iglesia) y los destinatarios (alumnos y sociedad). Por eso es necesaria también una preparación social. Se trata no sólo de adquirir unos conocimientos, sino de hacer que éstos se orienten hacia la formación de hombres en su hábitat. Su tarea, aunque no excluye la función docente, la rebasa por el carácter especial de relación interpersonal con unos alumnos en su dimensión intelectual formativa en el marco de la sociedad y de un destinatario definido por sus capacidades y límites. Hoy el educador ha de tener en cuenta que, frente al carácter asistemático de la influencia educativa o deseducativa del ambiente, ha de asumir una tarea que viene exigida por el derecho del alumno a recibir medios para su madurez y crecimiento integral. Para esto ha de ofrecer ideas claras que le permitan continuar su autoformación y ha de transmitir criterios de discernimiento y valores bien fundados. Sólo con una formación auténtica y equilibrada el profesor podrá realizar esta tarea<sup>27</sup>.

Esta profesionalización se caracteriza asimismo por el conocimiento, búsqueda y comunicación de la verdad. Esta relación con la verdad le ayudará al educador cristiano a sentirse más cerca de la Verdad en su dimensión trascendente. Su dinamismo profesional le obligará a entrar en diálogo cercano con el alumno y a colaborar en la comunidad educativa en un clima de generosidad y disponibilidad. En esta dimensión, con las oportunidades que la misma institución posee, el educador cristiano puede ejercer su misión evangelizadora en relación directa con los padres y familias y con el cuerpo social relacionado con la misma escuela en todas sus dimensiones, como puede ser la relación con las autoridades educativas, sindicales y asociativas de todo tipo.

---

<sup>26</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., n. 61.

<sup>27</sup> Cf. Consejo General de la Educación Católica, *Cristianos en la escuela*, o. c., n. 10.

## 2. *Fidelidad eclesial*

La fidelidad eclesial, vista desde el campo de la formación inicial y permanente, ha de tener presentes dos dimensiones propias de la Iglesia dentro de la tarea de la enseñanza: la que se refiere a la misma comunidad eclesial, especialmente la Iglesia local o diócesis, y la que tiene por fundamento las orientaciones magisteriales. Es la fidelidad a la fuerza testimonial y doctrinal. Esta última en la doble vertiente de la orientación teológica y de la que se refiere a la verdad propiamente tal. Por ello y por razón de seguridad y de fidelidad a la verdad y a la transmisión de la misma a unos destinatarios en período de formación será necesario acudir a las fuentes eclesiales. Esto no se logra si no es por el camino de un auténtico convencimiento vocacional que nace del bautismo y de una preparación adecuada.

La función del profesor de religión resulta, ciertamente, incomprensible por el hecho de que transmite no la propia doctrina o la de otro maestro, sino la enseñanza de Jesucristo. Por consiguiente ... tendrán el buen criterio de recoger en el campo de la investigación teológica lo que pueda iluminar su propia reflexión y su enseñanza, acudiendo ... a las verdaderas fuentes, a la luz del Magisterio; del que dependen en el desempeño de su función, y se abstendrán de turbar el espíritu de los niños y de los jóvenes ... en teorías extrañas<sup>28</sup>.

Este texto señala al menos dos núcleos de aprendizaje: la enseñanza de Jesucristo y las fuentes para conocer esta enseñanza a la luz del Magisterio. En definitiva, es el Magisterio quien establece esta enseñanza. "Por otra parte, a los educadores en general, y particularmente a aquellos que son cristianos y aceptan las enseñanzas morales de la Iglesia, les recordamos que les está encomendada una importante tarea, testimonial y educadora, ciertamente difícil en esta hora, pero tanto más necesaria. Llamados a formar personas, los educadores han de seguir sin desánimo en estas circunstancias, proporcionando criterios y valores éticos para orientar responsablemente el comportamiento humano en los diferentes campos de la vida. La Iglesia se siente muy cercana a estos educadores que, por

---

<sup>28</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., n. 59.

la grave crisis ética de nuestra sociedad, no están siendo suficientemente reconocidos en su tarea educadora" <sup>29</sup>.

La tercera dimensión de esta enseñanza es fundamentalmente "ética". Su finalidad principal es orientar el comportamiento humano en diferentes campos de la vida. Una de las razones que justifican esta propuesta ética es la misma desmoralización de la sociedad, como puede verse en las recomendaciones prácticas que los obispos españoles hicieron en su Instrucción Pastoral "*La verdad os hará libres*" (cf. nn. 55-56).

La fidelidad educativa se manifiesta en dos niveles: el de la relación directa con la comunidad cristiana y el de la fidelidad en el contenido a transmitir. En cuanto al primero, el profesor cristiano ha de contribuir a crear una comunidad de fe relacionando la comunidad educativa con la misma comunidad parroquial o cristiana y procurando él mismo participar en la vida litúrgica y sacramental. En cuanto al segundo, ha de impartir materias desde la fe, aunque en conexión con personas poseedoras de otras convicciones religiosas e intelectuales. En cuanto al profesor de religión, su enseñanza y el contenido a transmitir han de estar en consonancia con la enseñanza del Magisterio <sup>30</sup>. Esta tarea es respuesta a la fidelidad no sólo al Magisterio, sino también a las exigencias de los propios alumnos. De todas formas, dentro de la comunidad eclesial, el educador laico católico puede fundamentalmente esperar de los obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, sobre todo los dedicados al apostolado de la educación, y de los movimientos y asociaciones de educadores laicos católicos, que le ayuden a adquirir plena conciencia de sus necesidades personales en el campo de la formación y le estimulen, de la forma más adecuada, para entregarse más enteramente al compromiso social que tal formación exige <sup>31</sup>. Diversos grupos eclesiales, personas y movimientos acompañan a los laicos en este proceso formativo y de compromiso.

---

<sup>29</sup> Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral "*La verdad os hará libres*" (Jn 8,32) (1990) 55. Cf. *Para ser libres nos libertó Cristo. Comentarios y texto del documento de los obispos "La verdad os hará libres"* (Valencia, Edicep, 1990).

<sup>30</sup> Cf. Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, nn. 109-117; J. R. Flecha Andrés, "Estatuto eclesial del teólogo moralista": *Moralia* 10 (1988) 445-466.

<sup>31</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., n. 63.



### 3. *Fidelidad vocacional*

Como hemos visto más arriba lo específico del profesor cristiano, entre otras funciones, es considerar su tarea como una vocación no sólo humana sino cristiana, ejercerla con espíritu eclesial y buscar caminos que le lleven a una profundización en su formación y a una vivencia cristiana de forma personal y comunitaria<sup>32</sup>.

Una de las formas más características de la participación del fiel cristiano en la vida social se realiza a través de la profesión. El trabajo propio, las actividades profesionales y el testimonio que el mismo cristiano da con su profesión son de gran importancia para él, sin ser privativo de lo católico. La profesión y la fidelidad a la misma, afirma Juan Pablo II (LE 9-10) es una auténtica vocación que recibe su importancia contemplándola desde las siguientes perspectivas: la profesión hace que el hombre adquiera los medios necesarios para él y para su familia, mediante el trabajo el hombre ejercita sus cualidades y se desarrolla como persona y mediante la profesión contribuye al bien común y enriquece el patrimonio de la familia humana.

Esta tarea educativa y profesional se ha de ejercer desde la libertad de enseñanza. Para ello la sociedad democrática ha de crear adecuadamente una base organizada y ha de contar con la colaboración de los padres y los mismos profesores católicos. Ya que "esta vocación —como recoge el documento de la Sagrada Congregación para la Educación Católica— exige una preparación diligentísima" y, para ello, han de prepararse los profesores "con especial cuidado, de suerte que posean una ciencia, lo mismo profana que religiosa, garantizada con los debidos títulos, y se enriquezcan, a tono con los avances del progreso, en el arte de educar a la juventud"<sup>33</sup>. Este deber y derecho de los profesores necesita una organización social que avale su ejercicio profesional y jurídico.

En el Congreso de evangelización, en la conclusión 24, podemos leer: "Inseparable de la catequesis es la acción evangelizadora en el campo de la educación. Esto requiere: un profesorado cristiano que renueve constan-

---

<sup>32</sup> Cf. Consejo General de la Educación Católica, *Los católicos y la educación...*, o. c., n. 47. Cf. Pío XI, *Divini illius magistri*, n. 55; E. Yanes, o. c., 45; *II Congreso Nacional de profesores cristianos*, o. c., 266ss.

<sup>33</sup> Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., n. 60. Concilio Vaticano II, *Gravissimum educationis*, nn. 5 y 8 respectivamente.

temente su preparación teológica, pedagógica y pastoral". Pero la preparación es intelectual y testimonial. Por eso, como se desprende también del Sínodo de laicos, tres son los temas centrales de la tarea y vida de los profesores cristianos en donde debemos centrar su formación: la santidad, la comunión y la misión.

En lo que se refiere a la búsqueda de la "santidad", la tarea del bautizado es cotidiana en su historia. En su mensaje final podemos leer las siguientes palabras de los padres sinodales: "El espíritu nos lleva a descubrir más claramente que hoy la santidad no es posible sin un compromiso con la justicia, sin una solidaridad con los pobres y oprimidos"<sup>34</sup>. Así podemos entender que los profesores cristianos, como trabajo sobre el profesor en el aula, en sí mismo y en el entorno, llegan a la conclusión y a la necesidad de una formación y de una espiritualidad profunda que mire al compromiso por la justicia y responda a la opción preferencial por los pobres.

El tema de la "comunión" fue el central en el Sínodo. El bautizado ha de cumplir con su vocación como miembro activo del pueblo de Dios que busca la comunión. Vivir la comunión para el bautizado significa entre otras cosas que sepa formar para la comunión en un mundo dividido, aislado y cerrado. Formar para el diálogo y la comunicación, para el saber y la cultura, para la reconciliación y la solidaridad, para la integración y el servicio supone que el cristiano sea hombre de comunión en la familia, en el aula y en el compromiso profesional.

En cuanto a la "misión", el Sínodo ha intentado penetrar en los nuevos signos de los tiempos y responder a los desafíos dramáticos de la historia. En nuestro caso, el profesor está lanzado en su historia a un proyecto de formación profesional en el campo de la educación y de la libertad educativa como testigo entre sus compañeros. "El profesor católico ha de ser un educador con sentido profesional y vocacional; con sentido educativo y humanizador en la más plena acepción de los términos; educador en sentido de servicio, de esperanza y de relación interpersonal en la comunidad educativa y de solidaridad corporativa"<sup>35</sup>. Esta fidelidad vocacional pide del educador una dedicación continua que puede contemplarse desde

---

<sup>34</sup> CL, n. 4. Cf. A. Galindo, *La opción fundamental...*, o. c., 161-254.

<sup>35</sup> Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones para la pastoral educativa escolar en las Diócesis*, o. c., n. 10c.

las siguientes perspectivas en el doble horizonte, el doctrinal y el testimonial:

– Como todo cristiano, el laico católico que trabaja en la escuela forma parte del Pueblo de Dios y está llamado a la santidad con la común gracia, común vocación, sabiendo que una es la salvación, una la esperanza y una la caridad<sup>36</sup>. La dimensión comunitaria de su vida responde a una opción personal de orden teologal. Se trata de una vocación personal a la santidad.

– Pero esta vocación tiene su especificidad viviendo en las condiciones profesionales y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social su testimonio de vida de fe, esperanza y caridad. El desarrollo de su profesión tiene una proyección concreta<sup>37</sup>.

– La vocación del educador, propia del laico, le exige una continua y especial preparación: no se trata sólo de quien enseña, sino también de quien educa a otros. "Su tarea rebasa ampliamente la del simple docente, pero no la excluye. Por esto requiere, como ella y más que ella, una adecuada preparación profesional. Ésta es el cimiento humano indispensable, sin el cual sería ilusorio intentar cualquier labor educativa"<sup>38</sup>.

– La vocación educadora tiene una proyección social<sup>39</sup>. "Todo educador católico tiene en su vocación un trabajo de continua proyección social, ya que forma al hombre para su inserción en la sociedad, preparándolo a asumir un compromiso social ordenado a mejorar sus estructuras, conformándolas con los principios evangélicos, y para hacer de la convivencia entre los hombres una relación pacífica, fraterna y comunitaria... el educador laico está llamado a aportar a esta proyección y sensibilidad sociales su propia vivencia y experiencia, en orden a que esa inserción del educando en la sociedad pueda alcanzar mejor la fisonomía específicamente laical que la casi totalidad de los educandos están llamados a vivir".

– Su identidad y especificidad se orientan a la vida. Esta puesta en práctica de la identidad tiene algunos rasgos comunes, esenciales, que no podrán estar ausentes en ningún caso, cualquiera que sea la escuela en la que el educador laico viva su vocación; pero habrá otros que necesitarán

---

<sup>36</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., n. 6. Cf. Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, n. 32.

<sup>37</sup> Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *ibíd.*, nn. 7 y 11.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, nn. 15 y 16.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, n. 19.

una adaptación específica a las diversas clases de escuelas, según su propia naturaleza <sup>40</sup>.

— La profesión es una oferta vocacional. Es deseable que todo educador laico católico cobre la máxima conciencia de la importancia, riqueza y responsabilidad de semejante vocación y se esfuerce por responder a lo que ella exige, con la seguridad de que esa respuesta es capital para la construcción y constante renovación de la ciudad terrena y para la evangelización del mundo <sup>41</sup>.

### III. PROFESOR AL SERVICIO DE LA EVANGELIZACIÓN

Dos son las consideraciones de la asignatura de religión en la sociedad como punto de partida de este apartado: la religión como mero dato cultural y la religión como alma y experiencia del creyente. En ningún caso pueden aparecer como contrapuestas ni opuestas al desarrollo de la preparación profesional y de su desarrollo. Ambas justifican desde su inicio la necesidad de una auténtica formación permanente que atienda a la evangelización del hombre desde la cultura.

La religión se considera en la sociedad contemporánea como un hecho integrante del entramado colectivo humano y un ineludible hecho cultural. Por haber estado desde siempre en el centro de la consideración personal y social de los pueblos, todo el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos de signo religioso. "Se refleja explícitamente en el mundo de la creación estética, en los sistemas de significado moral y en la creación popular (folklore, fiestas y calendario, mitos y rituales, etc.). Ignorar los contenidos de la religión es carecer de las claves para interpretar las civilizaciones. No es presuntuosa la afirmación de que la totalidad de las sociedades han integrado esa presencia de la religión en sus manifestaciones culturales. En una época en que los intercambios culturales constituyen un hecho habitual más allá de las fronteras políticas, económicas, el conocimiento de los contenidos religiosos que, de modo tan decisivo, han formado la idiosincrasia de los pueblos es un factor

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, n. 25.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, n. 37.

importante para la aproximación entre las culturas y entre los hombres de distintas civilizaciones" <sup>42</sup>.

El profesor de religión parte del análisis de la realidad en la que se encuentra la asignatura. Ésta, aunque puede ser considerada positivamente atendiendo a sus valores culturales y sociales, ha de valorarse en su dimensión creyente y evangelizadora. Ahí encontrará su valor específico. Sin el ámbito de la fe nunca hubiera sido posible la religión como hecho cultural auténtico, y en modo alguno podrá comprenderse la cultura religiosa si se prescinde de la dimensión creyente.

La Iglesia, y el profesor como miembro de ella, ha de aprender a dejarse evangelizar con el objeto de situarse en el ámbito creyente de la cultura religiosa: "la Iglesia necesita dejarse evangelizar para ser evangelizadora" ante la necesidad de intensificar la formación y preparación del laicado. Por ello la formación del profesorado, como tarea que ha de ser contemplada desde una pastoral de conjunto y como "saber" que conecta con el evangelio, ha de atender a las necesidades de la comunidad educativa y de los alumnos como destinatarios directos.

### 1. *Respuesta desde una acción pastoral de conjunto*

Si la tarea del educador cristiano no es aséptica, sino que responde a un envío eclesial y a una opción vocacional, su desarrollo ha de nuclearse en torno a un plan eclesial de conjunto. Como señala la Sagrada Congregación para la Educación Católica, "contribuyan asimismo los laicos con su actitud a la debida inserción de la escuela católica en la pastoral de conjunto de la Iglesia local, perspectiva que nunca debe descuidarse, y en los campos convergentes de la pastoral parroquial". Incluso los laicos han de prepararse "de forma adecuada para ser capaces de mantener por sí solos, cuando fuera necesario y conveniente, las escuelas católicas actuales o futuras" <sup>43</sup> sustituyendo a aquellos religiosos o sacerdotes que por otras razones pastorales no pudieran ejercer esta función.

Su tarea es, por tanto, fruto de una doble motivación en el servicio evangelizador: a veces como sustituto de la labor de otro y en ocasiones como fruto del desarrollo de su propia vocación bautismal. La teología en

---

<sup>42</sup> L. Sequeiros, *a. c.*, 739.

<sup>43</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., nn. 44 y 45.

su dimensión expositiva ha de ser presentada por el educador como exposición sistemática de las verdades de fe. La enseñanza de la teología a los profesores de religión es de gran importancia en la Iglesia particular. Por eso cada Iglesia e incluso parroquia debería organizar y presentar una oferta de formación teológica seria y realista<sup>44</sup>. "La Iglesia se encuentra en este aspecto, como en tantos otros, cada vez más necesitada de la acción de los laicos". Por consiguiente, en la transmisión de la enseñanza de Jesucristo "y tomando en cuenta el auditorio al que se dirigen, los profesores de religión, al igual que los catequistas, tendrán ... el buen criterio de recoger en el campo de la investigación teológica lo que pueda iluminar su propia reflexión y enseñanza, acudiendo ... a las verdaderas fuentes, a la luz del Magisterio, del que dependen en el desempeño de su función. Sigán con fidelidad las normas de los episcopados locales en lo concerniente a la propia formación teológica y pedagógica y a la programación de la materia y tengan especialmente en cuenta la gran importancia que el testimonio de vida y una espiritualidad intensamente vivida juegan en este campo"<sup>45</sup>.

## 2. *Respuesta desde la comunidad educativa*

La comunidad educativa, con la nueva ley española, puede tener en sus manos un proyecto educativo con numerosas ventanas abiertas para el ejercicio de la labor evangelizadora, tanto en el marco de la clases de religión como en el ejercicio de la profesión ejercida con la asignatura de la propia especialización. Para ello habrá que acogerse a las posibilidades educativas que emanan del carácter democrático del mismo profesor, del entorno y de la comunidad escolar.

"El proyecto educativo del centro es un medio básico en el que la comunidad educativa, de manera dialogante y unida, se compromete y proyecta el tipo de hombre que espera, la educación y formación que pretende, los valores que priman y los instrumentos más necesarios"<sup>46</sup>. Si los profesores están preparados y formados, las posibilidades son nume-

---

<sup>44</sup> Cf. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Catequesis de adultos. Orientaciones pastorales* (Madrid, Edice, 1991) 96.

<sup>45</sup> Cf. Juan Pablo II, *Catechesi tradendae* (1979) 61.

<sup>46</sup> Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones para la pastoral educativa escolar en las Diócesis*, o. c., n. 9.

rosas. Ahora bien, una nueva concepción del papel del profesor exige formación e interés, características que vocacionalmente ha de tener todo profesor cristiano. En esta tarea "los principales agentes de este servicio educador son los profesores conscientes de su fe cristiana y de su misión educadora en el centro escolar, no sólo los de religión, sino todos los profesores católicos"<sup>47</sup>.

Pero en este ámbito suelen encontrarse dificultades ante las que es necesaria la fuerza de un testimonio auténtico. El profesor de religión en muchas ocasiones ha de hacerse querer y aceptar. Gran parte de estas dificultades tienen su origen en la marginación a la que se ha sometido la asignatura durante los últimos años y a la superficialidad por la que se ha caracterizado su desarrollo. Para hacer frente a esta situación, el profesor cristiano ha de adquirir una preparación competente y actualizada en cuanto a contenidos y a métodos pedagógicos; su actitud en la escuela ha de hacerse con un planteamiento científico serio, abierto e interdisciplinar, con una participación decidida y serena en su ámbito, con una postura crítica y generosa<sup>48</sup>.

### 3. *El servicio a la cultura, el saber y el evangelio*

La acción pastoral de la clase de religión es anuncio del Reino y ministerio de la Palabra para evangelizar desde la cultura: "Toda obra evangelizadora de la Iglesia ha de emplazar a la fe en diálogo y confrontación con la cultura ... El diálogo entre fe y cultura, que creemos necesario, hablando en general, para la maduración del creyente en su fe y vida cristiana, se concreta así, en el ámbito escolar y dentro de sus peculiares condiciones, en la enseñanza de la religión que lleva a cabo tal diálogo"<sup>49</sup>.

El educador ha de considerar las importantes tareas que puede realizar para impulsar una humanidad verdadera en cada persona con la que va a conectar en su contexto cultural de manera que pueda construir responsablemente el horizonte de su futuro. El abanico de posibilidades para el que

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, n. 10b.

<sup>48</sup> Cf. Consejo General para la Educación Católica, *Cristianos en la escuela*, o. c., n. 22.

<sup>49</sup> Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar*, o. c., nn. 35 y 41. Cf. R. Bua, a. c., 77.

se ha de preparar es amplio: promover el acceso de todos a la cultura, la posibilidad de liberar a muchos de la ignorancia, el combate del analfabetismo, la ayuda a realizar estudios superiores, la mejora de las condiciones de trabajo y la participación en diversos sectores de la vida<sup>50</sup>.

"La enseñanza religiosa asumirá de la teología (forma de la que nos parece estar más próxima) los resultados de la investigación científica en el diálogo fe-cultura, quehacer insoslayable de las ciencias teológicas, para integrar esas conclusiones, adecuándolas a la edad de los alumnos, en el proceso de la adquisición de la cultura"<sup>51</sup>. Esto obligará al educador cristiano a vivir en estrecha comunión con los hombres de su tiempo y a percibir sus modos de pensar y de sentir. El cristiano, uniendo los conocimientos propios con la enseñanza cristiana, será capaz de sopesar e interpretar todas las cosas con un sentido íntegramente cristiano. Por eso el Concilio invita a los investigadores de la teología a cooperar con los científicos poniendo en común sus energías y puntos de vista y ayudándoles a recibir un más pleno conocimiento de la fe (cf. GS 62 y LG 37).

La sociedad actual vive en continuo cambio. Una de las instituciones que más han evolucionado ha sido precisamente la escuela. Por ello, el educador descubre en las demandas sociales algunas exigencias que señalamos a continuación:

- Una apertura de ánimo como distintivo traerá consigo el estar siempre dispuesto a colaborar, a aprender algo nuevo cada día, y esto aun en el caso de que se brinde desde una ideología opuesta a la propia. Valoración de todo y de todos, unida a la firmeza de los propios principios.

- Una actualización con visión de futuro y vivenciando la tradición, con estima del mundo de valores de los alumnos, con un trabajo profesional serio, en búsqueda y renovación constantes.

- Un ejercicio continuado de discernimiento a la luz del evangelio para descubrir formas concretas de hacer posible su potencia humanizadora<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Cf. Consejo General para la Educación Católica, *Cristianos en la escuela*, o. c., nn. 13-14.

<sup>51</sup> Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones...*, o. c., n. 77.

<sup>52</sup> Cf. Consejo General de la Educación Católica, *Cristianos en la escuela*, o. c., 19; Concilio Vaticano II, *Gravissimum educationis*, n. 5.



#### 4. *Los destinatarios de este servicio*

La evangelización, entendida como el objeto de un servicio, tiene unos destinatarios. Esta evangelización o buena noticia la aceptamos tanto en su dimensión subjetiva como en la objetiva. En cuanto a lo primero o subjetivo, la transmisión solamente cabe como oferta de testimonio aceptable desde la libertad por parte del sujeto que es evangelizado. En cuanto a lo segundo, hay unos destinatarios válidos, dado que la evangelización posee un aspecto objetivo contenido en el credo. Hay unos contenidos característicos que han de ser transmitidos y antes han de ser captados por el agente evangelizador.

Pero en nuestro caso no puede haber disociación entre la dimensión personal que se pretende crear en el destinatario y el contenido de la fe. Toda transmisión de la fe incluye la presentación de la fe personal, el encuentro y la acogida personal de Dios por parte del destinatario. Ambos niveles, subjetivo y objetivo, se transmiten en conexión inseparable. Según esto, los destinatarios del servicio formativo de la evangelización son la misma comunidad responsable, la comunidad testimonial y aquella en la que busca la comunión y la santidad.

En atención al destinatario, la evangelización tendrá en cuenta un contenido y algunas actitudes. Ambos mensajes tienen presente la situación del destinatario que se refleja en la cultura, en la sociedad y en hombres concretos. El profesor atenderá en su formación a la tradición cultural sustentada por creencias, costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida llenos de cristianidad. El educador tendrá que conocer el patrimonio cultural cristiano. Asimismo deberá insertarse en la sociedad, para lo que ejercitará su capacidad crítica con la ayuda de otras disciplinas. Por esto tendrá que dar respuesta al sentido de la vida con todas las implicaciones éticas. En resumen la formación del profesorado se hará desde la comunión con la Iglesia y mediante la inserción en la sociedad en el marco del diálogo cultural.

#### IV. EL CONTENIDO DE LA FORMACIÓN TEOLÓGICA

El profesor de la asignatura de religión posee un tarea específica con un contenido concreto que debe enseñar. Esa labor precisa de una preparación con contenido específico. En la búsqueda de los criterios para elabo-

rar esta preparación podemos acudir al Concilio Vaticano II: "Además de la formación espiritual para el apostolado requiérese una sólida preparación doctrinal teológica, moral, filosófica, según la diversidad de edad, condición y talento" <sup>53</sup>. En el mismo sentido se expresó Juan Pablo II en Granada al afirmar que, "para poder ofrecer esa ayuda eficaz en la educación en la fe, es necesario e imprescindible que se forme sólidamente a los catequistas y educadores, dándoles una adecuada preparación bíblica, teológica, antropológica y que se les enseñe a vivir ante todo a ellos mismos esa fe, para catequizar a los demás con la palabra y sobre todo con la profesión íntegra de la fe, asumida como estilo de vida" <sup>54</sup>. Tanto en la formación del profesorado como en la materia escolar de la religión y moral católica ha de ser "el mensaje de salvación en Cristo Jesús, tal y como la Iglesia presenta hoy el misterio de la historia de la salvación. Se precisa una puesta al día de la eclesiología del Vaticano II y una cristología actualizada, que sea centro coordinador y aglutinador de todo el mensaje. El profesor de religión habrá de estar en posesión de una síntesis teológica bien asimilada y actualizada" <sup>55</sup>.

Fundamentalmente el contenido de la formación del profesorado ha de ser el mismo de la comunidad: el acontecimiento Cristo y la experiencia de fe de la tradición. "Con esto se afirma una vez más de forma expresa el carácter absolutamente único e irrepetible de la revelación realizada en Jesús y en su obra, la cual hace imposible cualquier otro inicio de la revelación en el sentido de una personal automanifestación de Dios y no cabe más que una tradición por la que es transmitido el inicio y un desarrollo que conduce a la comprensión real de la plenitud original; todo futuro es el futuro de la revelación llevada a cabo en Jesucristo" <sup>56</sup>.

Por otra parte, una de las tareas de las instituciones diocesanas encargadas de la enseñanza es precisamente la de atender a la actualización teológica y formación permanente de los agentes directos de la pastoral escolar: "Cuidar la necesaria provisión del profesorado de religión y

---

<sup>53</sup> Concilio Vaticano II, *Apostolicam actuositatem*, n. 29.

<sup>54</sup> Homilía del Papa Juan Pablo II a los educadores en la fe, en Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Juan Pablo II en Granada*, o. c., 14. Cf. El estudio de F. Riu en Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *La comunidad eclesial ante el reto de la L.O.D.E.* (Madrid, Edice, 1986) 53-54.

<sup>55</sup> R. Bua, "El profesor de religión...", o. c., 75.

<sup>56</sup> H. Fries, *Mysterium salutis* II (Madrid 1969) 327.

moral católica y su formación permanente. Formación inicial y específica para la adquisición de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad (D.E.I.). Actualización teológica y pedagógica. Formación permanente"<sup>57</sup>. Esta idoneidad se mide por la calidad del sujeto evangelizador, por la enseñanza doctrinal que ofrece la Iglesia y con una metodología de formación inicial y permanente que responda a la dimensión antropológica del hombre.

### 1. *El contenido en atención al sujeto evangelizador*

El profesor como sujeto evangelizador ha de estar preparado en primer lugar en todo aquello que se refiere al "intellectus fidei". Para poder dar razón de su fe ha de comprender, captar, reconocer, interpretar la enseñanza que ha recibido o va a recibir. Puede realizar esta tarea en la medida en que comprenda que la fe que va a transmitir hunde sus raíces en la verdad misma de Dios. Esta no ha de inquietarle a la hora de acercarse a la verdad científica: "Si se trata de verdades, y no de meras hipótesis pendientes de comprobación, no pueden contradecir la verdad revelada. La confrontación entre la fe y la ciencia y la cultura, los humanismos y las ideologías, tiene su lugar adecuado en el marco escolar".

Por esto creemos que "su formación es una de las necesidades intrínsecas más importantes, pedida universalmente con insistencia. Especialmente la inserción creciente de los laicos en la escuela católica obliga a procurarles aquel particular conocimiento experimental del misterio de Cristo y de la Iglesia que los sacerdotes y personas consagradas adquieren en los años de su formación"<sup>58</sup>.

Entre los deberes y derechos que se refieren a su formación y preparación podemos señalar: la preparación, cumplimiento y entrega profesional; la formación permanente; el trabajo educativo y no sólo instructivo; contribución a la realización del proyecto educativo del centro. Fomento de la relación con los pobres; trabajo en grupo con los demás profesores<sup>59</sup>. Recordamos aquellas palabras de Mons. J. M. Estepa pronunciadas

---

<sup>57</sup> Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Orientaciones...*, o. c., n. 16.

<sup>58</sup> A. Colorado, "La educación de la fe, obra de todos", en *Los educadores de la fe en el momento actual*, o. c., 81.

<sup>59</sup> Cf. Consejo General de la Educación Católica, *Los católicos y la educación...*, o. c., n. 42.

en la ponencia de Granada con motivo de la visita del papa, referidas a los catequistas que nosotros aplicamos a los educadores en la escuela: "En estos momentos, en que se renuevan materiales catequéticos en el nivel nacional, es imprescindible que los catequistas conozcan lo más profundamente posible los catecismos, es decir, su estructura interna, sus elementos bíblicos, litúrgicos y doctrinales; el uso práctico que hay que hacer de ellos, etc." <sup>60</sup>. Este deber de alcanzar una preparación científica y metodológica se refiere de manera especial a los profesores de religión <sup>61</sup>.

"El núcleo esencial consiste en dar testimonio, de una manera sencilla y directa, de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo", haciendo ver cómo en Jesucristo, hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece en servicio de la salvación de los hombres. Junto a este eje, otro elemento del contenido es el de gustar la Palabra de Dios a través de la oración y la contemplación. El mensaje ha de impregnar de tal modo en el profesor que le empuje a entregarse a la comunicación apostólica. Sentir la necesidad de hablar de Dios a otros no será nunca primordialmente una necesidad surgida de pruebas racionales o científicas, sino el fruto de una experiencia de Dios. Se trata de la formación de una personalidad espiritual madura. "La vivencia práctica de una vocación tan rica y tan profunda como la del laico católico en la escuela requiere la correspondiente formación, tanto en el plano profesional como en el religioso. Especialmente se requiere en el educador una personalidad espiritual madura que se exprese en una profunda vida cristiana".

En resumen, la necesidad de la actualización formativa se expresa en la doble dimensión de formación religiosa y humana. "Relacionada con esta conciencia específica del laico católico está la que se refiere a la necesidad de ampliar y actualizar su formación religiosa, de manera que acompañe, paralela y equilibradamente, su entera formación humana. Por tanto, el laico católico debe tener conciencia viva de la necesidad de esta formación religiosa porque de ella depende no sólo su posibilidad de apostolado, sino el debido ejercicio de su tarea profesional, especialmente cuando se trata de la tarea educativa". El ser o no ser que se pone en

---

<sup>60</sup> J. M. Estepa, "El catequista, testigo de identidad cristiana para la esperanza en el mundo", en Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Juan Pablo II en Granada*, o. c., 40. Cf. Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, n. 25.

<sup>61</sup> Cf. T. González Villa, "El profesor cristiano en el aula 'como docente'", en *II Congreso Nacional de profesores cristianos*, o. c., 75.

juego debería constituir el mejor estímulo para entregarse al esfuerzo que siempre supone intentar adquirir una formación, que se ha descuidado, o mantenerla al debido nivel.

## 2. *El contenido en atención a la enseñanza a transmitir*

En primer lugar se trata de un contenido que responda a unos conocimientos teológicos. Ahora bien, no sería útil presentar una teología pura ni esencialista, sino una teología que reciba sus contenidos de las fuentes como respuesta a las exigencias de la existencia actual de los hombres. Una de las razones que justificarían esto es la comprobación, como hemos visto más arriba, del ejercicio de esta tarea en un ambiente cultural reacio a lo eclesialístico y a la escasa aceptación de lo mismo en la sociedad actual. En este sentido, algunos modelos teológicos no responden a la situación actual "y hasta me atrevería a decir que no responden a la verdadera naturaleza de las cosas, hablando en sentido cristiano. Por mi parte, yo contestaría sin vacilar a la pregunta formulada: el punto de referencia decisivo no es el acto de un especialista, cualificado por una experiencia excepcional, una audacia especulativa, una exigencia de rigor doctrinal o una competencia científica, sino el acto de todo verdadero creyente que reflexiona sobre su fe y que está cualificado por su pertenencia al pueblo de Dios (Hch 2,17-18; 1 Pe 2,9; 1 Jn 2,27). Sirviéndose de una fórmula del padre Congar, diré que 'todos son ilustrados y activos', entendido también en cuanto a la fecundidad reflexiva y la formulación de la fe. La idea del teólogo radicalizada, como hombre de oficio, resultaría hasta blasfema: en el cristianismo habría especialistas de Dios"<sup>62</sup>.

En segundo lugar, se trata de presentar una ciencia teológica integrada en el marco de las ciencias humanas y en diálogo con ellas. No es lo mismo presentar un misterio o un sacramento desde la perspectiva esencialista que desde la antropología bíblica, sociológica y estética. Las ciencias del hombre forman parte de la preparación del profesor de religión. Dichas ciencias imprimen a la teología algunas concreciones sin las cuales perdería su carácter salvífico y su capacidad de interrogante para el hombre<sup>63</sup>.

---

<sup>62</sup> Cf. J.-P. Jossua, "De la teología al teólogo": *Concilium* (1970) 210-211.

<sup>63</sup> Cf. J. J. Rodríguez Medina en *Los educadores de la fe en el momento actual*, o. c., n. 4.

"También en este sector de la enseñanza, toda improvisación es nociva. Es preciso hacer lo posible para que la escuela católica tenga profesores idóneos para su misión. Su formación es una de las necesidades intrínsecas más importantes, pedida universalmente con insistencia. Especialmente la inserción creciente de laicos en la escuela católica obliga a procurarles aquel particular conocimiento experimental del misterio de Cristo y de la Iglesia que los sacerdotes y personas consagradas adquieren en los años de su formación. Mirando al futuro, se necesita favorecer la creación de centros para la formación de los profesores. Por su parte, las universidades y facultades eclesásticas procurarán organizar cursos de preparación específica a fin de que los futuros profesores puedan desempeñar su misión con la competencia y eficacia que ella requiere" <sup>64</sup>.

En cuanto al contenido, se ha de presentar una síntesis teológica bien asimilada y actualizada, el cristocentrismo y la orientación de la historia de la salvación, la fidelidad a Dios y al hombre, la gradualidad en la asimilación del mensaje y la formación humana integral.

La fidelidad a Dios aparecerá expuesta doctrinalmente mediante la presentación de Jesucristo mediador de la Nueva Alianza. En este sentido, el educador ha de entrar a vivir el espíritu educativo desde Cristo, como acontecimiento principal, ya que "se es educador cristiano porque concretamente, aun cuando sea en la clave más pura de la investigación teórica, se requiere colaborar a que unos hombres en un lugar concreto respondan a la pregunta desde lo que el destino de Jesús de Nazaret significa" <sup>65</sup>. El Concilio Vaticano II (DV; LG; GS) nos da las claves cristológicas desde donde el profesor cristiano puede recibir una verdadera síntesis teológica. En torno a la cristología recibirá formación bíblica y conocerá la revelación y la tradición. Con estas bases orientará su formación sobre Jesús y su mensaje, sobre sus obras y su enseñanza.

La cristología es buen núcleo para acceder al misterio revelado por Dios: "Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre" (Jn 14,9). En la persona de Cristo resplandece la imagen del Padre y desde Cristo desciende a

---

<sup>64</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, o. c., 97. Algunos aspectos son tratados en documentos como *La escuela católica*, nn. 78-80; *El laico católico testigo de la fe en la escuela*, o. c., nn. 56-59.

<sup>65</sup> O. González de Cardedal, *Memorial para un educador* (Madrid, Narcea, 1981) 55.

la persona del Espíritu Santo. El Dios Padre de Nuestro Señor Jesucristo será presentado como provocación y como respuesta<sup>66</sup>

La fidelidad al hombre recibe su luz en el proceso y en el camino que conduce desde Cristo al misterio del hombre. El educador cristiano está llamado a hacer dialogar entre sí la fe que profesa y la cultura que imparte. Juan Pablo II, en la encíclica *Redemptor hominis*, coloca a Jesucristo como el camino principal de la Iglesia. "Dicho camino lleva de Cristo al hombre" (RH 13). Todo esto supone una antropología actualizada y completa. El educador cristiano deberá prepararse para saber leer desde Cristo y la Iglesia los signos de los tiempos a fin de ir individuando los valores antropológicos propios de las nuevas generaciones. Por tanto, el estudio de la antropología deberá ocupar un lugar significativo en los planes de actualización del profesorado<sup>67</sup>. Se caerá en la cuenta de que el valor educativo de la antropología cristiana y el marco de la historia de la salvación son evidentes. El profesor ha de descubrir el valor de la persona, su misión y destino, la aceptación de su vocación y la asimilación del proyecto de su vida.

Por último, la gradualidad en el recibimiento del mensaje busca como fin una formación humana integral. Ésta, partiendo del estudio eclesiológico, desde donde el profesor se sentirá miembro del pueblo de Dios conociendo intelectual y experiencialmente a la Iglesia, se dispondrá a seguir el itinerario sacramental que dibuja los dones de la comunidad que él mismo llegará a conocer. Desde el ámbito de la Iglesia, bajo el principio de que Dios puso el mundo al servicio del hombre, sabe que el fundamento de la ética cristiana está siempre en la fe. En concreto, "la ética social cristiana posee la fuerza de iluminar también las ciencias que se relacionan con ella, tales como el derecho, la economía y la política, que entran en el campo de la investigación y de las experiencias humanas"<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c. nn. 74.

<sup>67</sup> Cf. Juan Pablo II, *Carta "Juvenum Patris" a los educadores cristianos* (Madrid, CCS, 1988) 16.

<sup>68</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico...*, o. c., nn. 77, 78 y 88. Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, nn. 63-66.

### 3. *El estilo de formación: inicial y permanente*

Un elemento del contenido es la constante renovación científica. Esta renovación permanente enriquece a la persona y permite adquirir nuevas perspectivas para la visión global de la base de su tarea como educador. Aquel educador que durante meses no adquiere nuevas bases culturales, sin leer un libro de su materia, o no entra en contacto con personas de su misma profesión, sigue un camino de muerte profesional. Si la escuela se orienta a impartir una cultura completa e íntegra del mensaje cristiano, el profesor ha de prepararse para ello. Esta orientación "no afecta sólo a la formación profesional, sino también a la religiosa y, en general, al enriquecimiento de toda la personalidad, pues la Iglesia tiene que adaptar constantemente su misión pastoral a las circunstancias de los hombres de cada época..." Con el Padre Poveda podemos decir que se ha de formar "un profesorado cristiano y competente; llevémosle a la enseñanza oficial, prestémosle aliento y protección; mantegámosle en el espíritu cristiano y en la unión profesional"<sup>69</sup>.

En este sentido, tanto la formación inicial como la permanente han de poseer, en primer lugar, una sensibilidad especial por los valores e instituciones culturales. Para esto se necesita un conocimiento profundo de las ciencias humanas. En segundo lugar, el educador ha de seguir un camino pedagógico específico atendiendo a sus alumnos como los destinatarios principales; y, en tercer lugar, orientará su enseñanza hacia el fin religioso para lo cual necesita de una enseñanza teológica profunda y completa. Para ello no sólo tendrá que elegir centros y materias con cabida para ofrecer aquellas enseñanzas para las que se ha preparado, sino que también necesitará una formación permanente después de finalizados sus estudios.

Su formación ha de continuar en la medida en que se deja mover por aquellos criterios que él mismo intenta crear en sus educandos. Entre éstos son dignos de reseñar, como propone M<sup>a</sup> Ángeles Galino, la capacidad de interrogarse, de sorprenderse y de maravillarse<sup>70</sup>. Sigue siendo rigurosamente cierto que toda aventura intelectual empieza por la admiración, por la extrañeza. El gusto de saber, de buscar la verdad y descubrirla. El iniciarse en la observación, la crítica y la autocrítica.

---

<sup>69</sup> P. Poveda, "Ensayo", en *Itinerario pedagógico*, 42.

<sup>70</sup> Cf. M<sup>a</sup> A. Galino, "Educador seglar", en Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *Juan Pablo II en Granada*, o. c., 51-52.



Finalmente, las propuestas que la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis hace en sus orientaciones pastorales de 1991 pueden servir en concreto para elaborar un plan de formación permanente e inicial de los profesores de religión, incluso válido para el profesorado cristiano de otras áreas. Junto a este plan exponemos el proyecto de contenido de la "Formación de profesores de religión" de la Comisión Episcopal de Enseñanza. Por ello recogemos aquellas propuestas que puede servir como cierre de este trabajo:

1º *Objetivos de la formación:*

- Ahondar en el conocimiento de la fe y en la experiencia viva y celebrativa de la misma.
- Fomentar el sentido eclesial y comunitario.
- Facilitar una lectura creyente de la realidad.
- Potenciar la identidad seglar.
- Utilizar una pedagogía activa e integradora.

2º *Cauces de formación*

- La comunidad cristiana
- El propio grupo de educadores cristianos.
- La escuela de educadores.

PROYECTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE RELIGIÓN

*El mensaje cristiano: síntesis de fe cristiana*

1. Iniciación al conocimiento de la Biblia
  - 1.1. Estructura del libro, historia de su creación, géneros literarios.
  - 1.2. Los grandes temas bíblicos: creación, caída, alianza, éxodo, promesas del Mesías, revelación y fe, la Buena Noticia: evangelio...
2. Jesucristo
  - 2.1. Contexto histórico y sociológico de su tiempo.
  - 2.2. Jesucristo, Hijo de Dios y revelación del Padre.
  - 2.3. El Reino de Dios.
  - 2.4. Muerte y resurrección.
  - 2.5. La venida del Espíritu Santo. Los testigos de Jesús.
  - 2.6. Confesión eclesial de la fe en Jesús.

### 3. La Iglesia

- 3.1. Iglesia: misterio de comunión
- 3.2. El Pueblo de Dios.
- 3.3. Iglesia-sacramento: Los sacramentos de vida

### 4. Moral cristiana

- 4.1. Moral fundamental: libertad, ley, conciencia, pecado, virtudes.
- 4.2. Moral de actitudes: opción fundamental.
- 4.3. Moral de la persona: no esclavos sino hijos.
- 4.4. Moral social: el compromiso con la historia.
- 4.5. El hombre nuevo que nace de la fe.

### 5. El sentido de la historia (escatología)

- 5.1. El mal y la muerte.
- 5.2. Los cielos nuevos y la tierra nueva.

Tres sectores se han de tener en cuenta para una adecuada formación: la autoeducación en valores; educación para la utopía; educación para la búsqueda. Todo esto evangelizando la cultura e inculturando la fe por el camino de la iniciación integral en la fe<sup>71</sup>.

---

<sup>71</sup> Cf. FERE, *La pastoral de la escuela católica* (Madrid 1994) 43-49.